Aduana Paraguay	**CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2020** **"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA DEPOSITO" – ID N° 384289** DICTAMEN UOC N° 53 /2020

Asunción, 15 de septiembre de 2020.-

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige respetuosamente a usted, en el marco del proceso de Contratación Directa Nº 03/20 **"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA DEPOSITO"** con ID N° 384289, que ha sido debidamente difundido a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, habiéndose procedido a extender las invitaciones para el efecto al número de oferentes legalmente requerido.

En efecto, según consta en el Acta de Apertura labrada en fecha 18 de agosto de 2020, solo se ha recepcionado una oferta, correspondientes a la firma GANDYS S.A., por lo que se procedió a la prórroga del acto de apertura sobre la base de lo dispuesto en el Artículo 30° de la Resolución DNCP N° 5695/19 de fecha 30 de diciembre 2019 *"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS"*. Se adjunta Acta Apertura y Adenda de Prorroga N° 1/20 de fecha 18 de agosto de 2020.

Así también, según consta en el Acta de Apertura labrada en fecha 25 de agosto de 2020, en ésta primera prórroga se han recepcionado dos ofertas, correspondientes a las firmas GANDYS S.A. y GOLDEN PACK S.A., por lo que se procedió a la prórroga del acto de apertura sobre la base de lo dispuesto en el Artículo 30° de la Resolución DNCP N° 5695/19 de fecha 30 de diciembre 2019 *"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS"*. Se adjunta Acta Apertura y Adenda de Prorroga N° 02/20 de fecha 25 de agosto de 2020.

La segunda prórroga fue fijada para el 2 de septiembre de 2020; en dicha ocasión se procede a la apertura de oferta de las firmas GANDYS S.A., AG CENTER S.A., FERRANDO & CIA S.A. y GOLDEN PACK S.A., donde se ha verificado la presentación de los documentos sustanciales, dejando constancia que no ha sido desechada ninguna oferta por presentación tardía, conforme al artículo 56° del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, a las cuales nos remitimos.

En tal sentido, antes del análisis de los precios ofertados, la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones determina la necesidad de verificar el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial: a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida mediante el formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) poderes suficientes del firmante de la oferta. Asimismo, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se adjunta a la presente las constancias obtenidas desde la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, donde se ha verificado que los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. "A" y "B". Se adjuntan Cuadros de Documentaciones.

En cuanto a la Documentación Básica de Carácter Sustancial se puede observar cuanto sigue:

GOLDEN PACK S.A.

- Cumple con el suministro de la Documentación Básica de Carácter Sustancial.

AG CENTER S.A.

- Cumple con el suministro de la Documentación Básica de Carácter Sustancial.

GANDYS S.A.

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

- El formulario de LISTA DE PRECIOS, se encuentra expresado en dólares americanos. En tal sentido, La Carta de Invitación del llamado en su numeral **10. Moneda de la oferta y moneda de pago,** dispone: La moneda de la oferta y pago será: En Guaraníes para todos los oferentes. La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en décimos y céntimos.
- Por otra parte, la citada firma no presenta la DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS.
- No presenta documentación que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer a la firma oferente.
- Por lo tanto, la oferta presentada por la empresa GANDYS S.A. **NO CUMPLE** con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, por lo cual corresponde su descalificación.

FERRANDO & CIA. S.A.

- El formulario LISTA DE PRECIOS presentado por la firma FERRANDO & CIA. S.A, no consigna la MARCA de los productos ofertados, y tampoco puede inferirse dicha información de otras documentaciones presentadas por la firma en su oferta, razón por la cual corresponde la descalificación de la misma, debido a que se trata de una información sustancial cuya omisión no puede ser subsanada conforme a las disposiciones vigentes.

Continuando ***el proceso de evaluación sugerido en los artículos números 59° y 62° del Decreto Reglamentario*** N° 2992/19, se solicitó aclaraciones y documentaciones a los oferentes AG CENTER S.A. y GOLDEN PACK S.A., a los efectos de complementar la oferta, conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, dichas consultas y sus respectivas respuestas se adjuntan y forman parte del presente Dictamen de Evaluación.

En la siguiente etapa de Evaluación corresponde la clasificación de las ofertas más económicas de cada ítem y posteriormente la evaluación de los siguientes aspectos de la oferta de tal manera a determinar si se ajusta a los términos de la Carta de Invitación y de ser así proceder a la recomendación de adjudicación correspondiente.

ITEM 1 – ESTANTE METÁLICO

- AG CENTER S.A.

ITEM 2 – APILADOR

- GOLDEN PACK S.A.

ITEM 3 – CARROS MANUALES PARA TRANSPORTE DE CARGAS

- AG CENTER S.A.

EXPERIENCIA REQUERIDA: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en venta de equipos para deposito en general con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2017, 2018, 2019 años.

Los oferentes que siguen en carrera cumplen con los parámetros de especificaciones técnicas, capacidad legal y experiencia establecidos en la Carta de Invitación.

Los precios se evaluaron conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/20, los mismos se encuentran dentro de los parámetros de diferencia establecidos en la referida disposición, por lo que resultan aceptables y susceptibles de una eventual adjudicación.

CAPACIDAD TÉCNICA: Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices: 1. Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la fecha de inscripción el registro único de contribuyente. 2. Habilitación en el rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Ar. 34

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinación de Licitaciones Operativas y Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

último párrafo de la Ley 2051/03 "… las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar…", a verificarse a través de consultas en la página web de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, www.set.gov.py. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado. 3. Para los ítems 2 y 3 se analizaran el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

ITEM 1 – ESTANTE METÁLICO

- AG CENTER S.A.:

Cumple con la presentación de todos los requisitos formales y documentales que acreditan la capacidad técnica requerida en la Carta de Invitación

ITEM 2 – APILADOR

- GOLDEN PACK S.A.

Cumple con la presentación de todos los requisitos formales y documentales que acreditan la capacidad técnica requerida en la Carta de Invitación

ITEM 3 – CARROS MANUALES PARA TRANSPORTE DE CARGAS

- AG CENTER S.A.

Conforme se verifica en el cuadro de CAPACIDAD TÉCNICA adjunto, se verifica que la empresa AG Center S.A., no presentó con su oferta el catalogo del producto ofertado, por nota de fecha 10 de septiembre, considerando dicha circunstancia, se ha solicitado dicha documentación a fin de determinar el ajuste de lo solicitado con las especificaciones técnicas establecidas, hemos fijado como plazo de respuesta, hasta el día 11 de septiembre a las 15:00 hs., no habiéndose recibido dicha documentación dentro del plazo establecido, por lo que NO CUMPLE el requisito de CAPACIDAD TÉCNICA establecido para el ítem 3 del llamado. Por tal motivo, corresponde analizar la siguiente oferta más económica:

- GOLDEN PACK S.A.

Se solicitó a dicha firma el catálogo de los productos ofertados, los cuales fueron recepcionados por esta Coordinación en debido tiempo y forma, verificándose que los mismos se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas para el llamado, y en consecuencia, CUMPLE con los parámetros de CAPACIDAD TÉCNICA requerida.

Asimismo, se aclara que no se aplicó el artículo N° 64 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19 Márgenes de preferencia para productos o empleo nacional, en razón de que las empresas no presentaron dicho documento y tampoco se verifica la existencia del mismo en el sitio web http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS, correspondiente al Ministerio de Industria y Comercio, al ingresar los respectivos números de RUC de las empresas.

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe teniendo en cuenta que la adjudicación del presente llamado es por ITEM y de conformidad al artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 concordante con el artículo 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 03/20 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA DEPOSITO" con ID N° 384289, a las siguientes firmas:

a. A la firma AG CENTER S.A., con RUC N° 80080666-2, por la suma total de **GUARANÍES SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (G. 69.800.000)**, IVA Incluido, para la provisión de los equipamientos contemplados en el ítems 1 "Estante metálico" del llamado, conforme a las especificaciones

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

técnicas y los precios ofertados, en el marco del proceso llevado a cabo para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

b. A la firma GOLDEN PACK S.A., con RUC N° 80057605-5, por la suma total de **GUARANÍES VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL (G. 26.200.000)**, IVA Incluido, para la provisión de los equipamientos contemplados el ítem 2 "Apilador" y 3 "Carros manuales para transporte de cargas (transpaletas)" del llamado, conforme a las especificaciones técnicas y los precios ofertados, en el marco del proceso llevado a cabo para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Seguidamente, se informa que existe suficiente disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las erogaciones derivadas del presente proceso de adquisición, conforme se observa en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 135 de fecha 5 de agosto del año dos mil veinte, por la suma total de G. 144.965.290 (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA).

Finalmente se deja constancia que las firmas propuestas para la adjudicación, a la fecha no cuentan con inhabilitaciones vigentes en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según se aprecia en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Se adjunta a este Dictamen, el proyecto de Resolución **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/20 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA DEPOSITO" CON ID N° 384289, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS"**, a consideración de la Dirección Nacional de Aduanas, previo estudio por parte de la Dirección Jurídica Institucional.

Es nuestro dictamen.

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA DEPOSITO ID N° 384289

CUADRO DE DOCUMENTACIONES

Requisitos Documentales	Ferrando & CIA S.A.	Golde Pack S.A.	Gandys S.A.	AG Center S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	**No Cumple**	Cumple	**No Cumple**	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	No presenta	Cumple	**No Presenta**	SIPE Activo
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**No presenta**	**No Presenta**	**No Presenta**	**No presenta**
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	No presenta	Cumple	**No Presenta**	Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple	**No Presenta**	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple	**No Presenta**	Cumple
8. Documentos legales				
8.1 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	**No Presenta**	Sipe Activo
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	**No Presenta**	Sipe Activo
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	**No Presenta**	Sipe Activo
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	**No Presenta**	Sipe Activo

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA DEPOSITO con ID: 384289
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - CONFORME RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020

item	Cod. Catalogo	Descripción	PRECIOS REFERENCIALES			AG CENTER S.A.				GOLDEN PACK S.A.				FERRANDO & CIA S.A.			
			Cantidad	Precio Unitario	Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total
1	56111707-001	Estante metálico	20	3.588.000	71.760.000	AG	NACIONAL	3.490.000	69.800.000	NO COTIZA					NACIONAL	4.000.000	80.000.000
2	24101606-001	Apilador	1	20.700.000	20.700.000	LITF	CHINA	24.500.000	24.500.000	EP	CHINA	23.850.000	23.850.000	NO COTIZA			
3	56111907-001	Carros manuales para transporte de cargas (transpaletas)	1	2.397.600	2.397.600	AG	NACIONAL	2.120.000	2.120.000	LIFT	CHINA	2.350.000	2.350.000		CHINA	2.700.000	2.700.000
TOTAL					**94.857.600**	**TOTAL**			**96.420.000**	**TOTAL**			**26.200.000**	**TOTAL**			**82.700.000**

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinación de Unidas Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

000.0144

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA DEPOSITO ID N° 384289
CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	CEDULA DE IDENTIDAD	OFERENTE	NUMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACION
CARLOS DELFIN SERVIN MARECOS	1.238.080	GOLDEN PACK S.A.	512.031	Se adjunta las constancias obtenidas desde la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, donde se ha verificado que los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).
CARLOS ALFREDO AMARILLA CABRERA	359.879		512.054	
DAVID ADRIAN DELEON BARRETO	5.233.093	AG CENTER S.A.	512.063	
MARIA LILIAN ELIZABETH MEDINA FERREIRA	5.001.830		512.066	

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA DEPOSITO ID N° 384289
DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ORDEN	OFERENTE	DECLARACIÓN JURADA	TOTAL OFERTADO	MONTO GARANTIZADO	MONTO S/ CARTA DE INVITACIÓN	% ESTABLECIDO EN LA CARTA DE INVITACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
1	AG CENTER S.A.	Si	Gs 96.420.000	5.000.000	2.892.600	3,00%	CUMPLE
2	GOLDEN PACK S.A.	Si	Gs 26.200.000	5.000.000	786.000	3,00%	CUMPLE

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA DEPOSITO con ID: 384289
CAPACIDAD TÉCNICA

REQUERIMIENTO	GOLDEN PACK S.A.	AG CENTER S.A.
EXISTENCIA LEGAL DE POR LO MENOS 3 AÑOS	CUMPLE	CUMPLE
HABILITACIÓN EN EL RUBRO	CUMPLE	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS S/ CATALOGO DE PRODUCTOS		
Estante metálico (ITEM 1)	N/A	N/A
Apilador (ITEM 2)	CUMPLE	NO CUMPLE
Carros manuales para transporte de cargas (transpaletas) (ITEM 3)	CUMPLE	NO CUMPLE

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

0001147

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA DEPOSITO con ID: 384289
EXPERIENCIA REQUERIDA

OFERENTE	PERIODO	DOCUMENTO	A FAVOR DE	MONTO
GOLDEN PACK S.A.	2019	FACTURA 124	COLEGIO NUEVO MILENIO	14.250.000

TOTAL OFERTADO	26.200.000	CUMPLE
50% DEL TOTAL	13.100.000	
ACREDITADO	14.250.000	

OFERENTE	PERIODO	DOCUMENTO	A FAVOR DE	MONTO
AG CENTER S.A.	2020	FACTURA 281	TORRE FUENTE S.A.	20.300.000
	2018	ACTA DE RECEPCION	YASYRETA	48.500.000
	2018	ORDEN DE COMPRA 67595	YASYRETA	29.000.000
	2017	ORDEN DE COMPRA 63979	YASYRETA	69.920.000
	2017	ORDEN DE COMPRA 64727	YASYRETA	46.153.850
	2018	ORDEN DE COMPRA 67418	YASYRETA	48.700.000

TOTAL OFERTADO	96.420.000	CUMPLE
50% DEL TOTAL	48.210.000	
ACREDITADO	262.573.850	

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

00001146

Aduana
Paraguay

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA DEPOSITO con ID: 384289
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

item	Cod. Catalogo	Descripción	Cant.	AG CENTER S.A.			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total
1	56111707-001	Estante metálico	20	AG	NACIONAL	3.490.000	69.800.000
TOTAL				TOTAL			**69.800.000**

item	Cod. Catalogo	Descripción	Cant.	GOLDEN PACK S.A.			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total
2	24101606-001	Apilador	1	EP	CHINA	23.850.000	23.850.000
3	56111907-001	Carros manuales para transporte de cargas (transpaletas)	1	LIFT	CHINA	2.350.000	2.350.000
TOTAL				TOTAL			**26.200.000**

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.